



ACUERDO N° 018
10 FEB 2015

Por el cual se modifican algunos pre-requisitos del plan de estudios del programa de Microbiología.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo No. 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona, en su considerando número 4, establece que es deber de la Universidad atender en forma permanente los factores que favorezcan la calidad y el mejoramiento en formación de la más alta excelencia científica, tecnológica, humanística y social.
2. Que es función del Consejo Académico según lo consagrado en el acuerdo 027 de 2002, artículo 34, literal e. revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción, que deba desarrollar la Universidad, dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.
3. Que según el Reglamento Estudiantil de Pregrado, Acuerdo No.186 del 02 de diciembre de 2005, en el párrafo primero del artículo 6 cita: "El Consejo Académico podrá modificar el régimen de requisitos y correquisitos, sin que esto se entienda como una alteración del plan de estudios".
4. Que mediante Acuerdo No. 080 del 16 de Noviembre de 2010 el Consejo Académico aprobó la reestructuración al plan de estudios del programa de Microbiología.
5. Que por Resolución número 14692 del 10 de septiembre de 2014, el Ministerio de Educación, otorgó el Registro Calificado al Programa de Microbiología de la Universidad de Pamplona.
6. Que el comité curricular del programa de Microbiología, según consta en acta 005 del 05 de Septiembre de 2014 analizó y aprobó modificar el plan de estudios del programa, modificando los requisitos a las asignaturas que requieren la adquisición de conocimientos previos para su correcto desarrollo.
7. Que el Consejo de Facultad Ciencias Básicas en su sesión del día 15 de Septiembre del 2014, y según consta en el Acta No. 025, aprobó la modificación del Plan de Estudio del Programa de Microbiología, previa revisión del mismo, realizada por el Comité Curricular del Programa de Microbiología, en acta 005 del 05 de septiembre del 2014 se aprobaron las modificaciones necesarias al plan de estudios.

